



# JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Resolución: # 098/03/2.001 • Superintendencia de Compañías  
R.U.C. : 0791702151001

Dirección: Rodrigo Ugarte s/n e/. Colón e Independencia • Teléfono: 2915-840 • E-mail: jolumbo2008@hotmail.com  
PASAJE ~ EL ORO ~ ECUADOR

## VOCAL PRINCIPALES:

PRIMER VOCAL:	Sr. Wilson Kleber Sanmartín Salazar
SEGUNDO VOCAL:	Sr. Carlos Fabián Aguirre Gallegos
TERCER VOCAL:	Sr. Franklin Antonio Ganchoso Zambrano
CUARTO VOCAL:	Sr. Gonzalo Javier Arias Guayllasaca
QUINTO VOCAL:	Sr. Joffre Oswaldo Infante Quinatoa

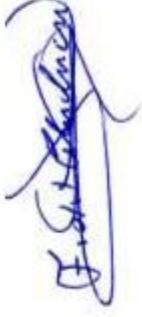
## VOCAL SUPLENTES:

PRIMER VOCAL:	Sr. Jorge Florencio Segura Paredes
SEGUNDO VOCAL:	Sr. Wilmer Mauricio Puma Ramón
TERCER VOCAL:	Sr. Jimmy Joffre Vásquez Piedra
CUARTO VOCAL:	Sr. Duval Vicente Cando Elizalde
QUINTO VOCAL:	Sr. Miguel Ángel Espinoza Duran

Como También manifiesta que por haber cumplido las funciones de Vocal de Deporte el accionista Señor Ángel Clodoveo Macas Gualan durante el periodo 2.018.

Luego de varias deliberaciones:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía JOLUMBO C.A, resuelve, por votación unánime designada como nuevo vocal de deporte y suplente a los siguientes accionistas que estarán conformado de la siguiente manera:

  
VOCAL PRINCIPAL: Sr. Segundo Alcívar Saraguro  
VOCAL SUPLENTE: Sr. Galo David Gómez Aguilar

## 11.-AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

  
En este punto del orden del día la Junta General Ordinaria autoriza por unanimidad al representante legal de la Compañía JOLUMBO C.A, Para que legalice lo resuelto por la misma Tratados, resueltos y aceptados por unanimidad los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta;

Antes de reinstalada la sesión el Presidente Sr. Andrés Chuchuca Oyos toma la palabra e indica que pasen al frente para el juramento de rigor Sr. Andrés Sares Gerente reelecto, Sres. Vocales Principales y Suplente del Directorio, y Vocales de Deporte como También a los Comisarios y Suplentes, jura por su honor. Por lealtad defender los intereses de la Compañía JOLUMBO C.A, en coro exponen si juramos..... si así lo hacéis que la patria y la sociedad os premie caso contrario os demande.

Se reinstalan a la sesión y se procede a dar lectura.

Utilidades para distribuir 2.018 \$ 1.387.94

Utilidades para distribuir 2.017 \$ 1.318.82

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía JOLUMBO C.A, resuelve, por unanimidad repartir las utilidades correspondientes del año 2.018 y 2.017, en partes iguales según el número de acciones de cada socio.

#### **8.-ELECCIÓN DEL GERENTE.**

En este punto del orden del día el Presidente de la Compañía Sr. Andrés Chuchuca Oyos manifiesta que por cumplir su periodo de administración como Representante Legal de la Compañía el Señor Carlos Andrés Sares Granizo, expone nombrar candidatos para elegir nuevo Gerente de la Compañía o puede ser Reelegido.

Luego de varias deliberaciones:

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía JOLUMBO C.A, resuelve, por decisión unánime reelegir como **GERENTE** el Señor **CARLOS ANDRES SARES GRANIZO**.

EL Gerente reelecto Señor Carlos Andrés Sares Granizo toma la palabra para agradecer a todos los accionistas por su Reelección y se compromete continuar trabajando desinteresadamente a beneficio de la institución.

#### **9.-ELECCIÓN DEL COMISARIO SUPLENTE PARA EL PERIODO 2019.**

En este punto del orden del día manifiesta el Presidente de la Compañía JOLUMBO C.A Sr. Fidel Andrés Chuchuca Oyos, expone que envista que haber cedido las acciones el Señor Luis enrique Quezada, por lo tanto pide ante la junta nombrar candidatos para que desempeñen sus funciones como Comisario Suplente de la institución para el periodo del año 2.019.

Luego de varias deliberaciones.

**RESOLUCION:** La junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía JOLUMBO C.A, resuelve, por unanimidad es electo como Comisario Suplente el Señor. JIMMY JOSE ZEAS NOBLECILLA para que realice sus fiscalización del año 2.019.

#### **10.- ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO PRINCIPAL Y SUPLENTES.**

En este punto del orden del día el Presidente de la Compañía Sr. Fidel Andrés Chuchuca Oyos manifiesta que se mociónes candidatos para formar parte Directorio.

Luego de varias deliberaciones

Se procede inmediatamente la designación de los nuevos miembros del Directorio Principal y Suplentes quedando de la siguiente manera:



# JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Resolución: # 098/03/2.001 • Superintendencia de Compañías

R.U.C. : 0791702151001

Dirección: Rodrigo Ugarte s/n e/. Colón e Independencia • Teléfono: 2915-840 • E-mail: jolumbo2008@hotmail.com  
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

## 5.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR PARTE DEL COMISARIO DE JOLUMBO C.A, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018.

En este punto del orden del día el Comisario JOLUMBO C.A, Sr. Clodoveo Ángel Macas Gualan, da su informe e indica que de acuerdo a lo dispuesto a la ley de Compañías sobre el informe del ejercicio económico del año 2.018 de JOLUMBO C.A. Informa:

Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a la de los libros mayores y libros auxiliares de Contabilidad mismos que se encuentran registrados de conformidad con los principios de Contabilidad General aceptación en lo que considera desde Enero hasta Diciembre del año 2.018. En la cual aclara que los estados financieros han sido llevados de manera correcta y eficiente tanto por los administradores y como la Ing. Gladys Pacheco Carmona contadora de la empresa JOLUMBO C.A.

**RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía JOLUMBO C.A, resuelve, por unanimidad aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2.018

## 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018.

 La Ingeniera Gladys Pacheco Carmona contadora de la empresa, procede a dar lectura del Balance General Y El Estado de Perdida y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2.018 y detallando informa los Ingresos y Egresos y saldos registrados respectivamente.

Finalizando el informe, presentado por la Ing. Gladys Pacheco Carmona, aclarando que se le facilitó a cada socio xerox copias del Balance General y Estado de perdida y Ganancia, con anticipación de la Junta para su respectiva revisión y a su vez despejar cualquier inquietud mantenida por cada socio.

 **RESOLUCION:** La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía JOLUMBO C.A, resuelve, por unanimidad aprobar los Balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, disponiendo que se presente la documentación a la superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votaron los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

## 7.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2.019.

En este séptimo punto del orden del día el presidente Sr. Andrés Chuchuca, manifiesta que la Ingeniera Gladys Pacheco Carmona e indicara detalladamente la distribución de las utilidades correspondiente del ejercicio económico del año 2.018.



# JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Resolución: # 098/03/2.001 \* Superintendencia de Compañías  
R.U.C. : 0791702151001

Dirección: Rodrigo Ugarte s/n e/. Colón e Independencia • Telefono: 2915-840 • E-mail: jolumbo2008@hotmail.com  
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

llevara a cabo el día Martes 12 de Junio del 2.018, en el local en el salón de auditorio del sindicato de choferes de pasaje con el horario desde 18:00 hasta 21:00.

Como también se asistió seminario Taller a todos los choferes – socios de la empresa tema se suma importancia se consideró sobre Normas de Prevención en Accidentes de Tránsito, con el Proyecto Conduce Seguro.

**RADIOS TRANSMISORES:** En vista de haber muchos inconveniente con lo que respecta de la Radios Trasmisores quien nos prestaba los servicio con el Ingeniero Marco Fajardo, y por decisión unánime de los accionista se resolvió la adquisición de nuevos equipo a todas las unidades y se realizado el cambio el dia 26 de Diciembre del 2.018 en el nuevo Proveedor en la Actualidad los servicio que nos presta la empresa ASTELCON -S.A, propietarios Ing. Jefferson Matute, Cada Radio tiene un valor \$ 320.00, de tal forma el pago se realizó de la siguiente manera parte de parte de pago la radios anterior por un valor de \$ 50.00 la diferencia se la cancela con la facilidad de pago con letra de 54.00 mes por el lapso de 5 pagos firmando un compromiso de pago cada socio y el hasta el dia 25 de mayo del 2.019.

**BOMBEROS:** - En el mes de Julio y Agosto se llevó acaba la capacitación respectiva a todos los socio y colaboradores de JOLUMBO C.A., quien por parte de la jefatura cantonal de Cuerpo de Bomberos de Pasaje conjuntamente con de la empresa SAIFEL con referente a manejo de extintores y control de incendios a nuestra operadora, en la cual nuestra institución cumplió con la capacitación establecida en el respectivo plan de emergencia en el objetivo se tramitar la patente del año 2.018.

**PUNTO EXACTO.** - Se ha llevado un control sobre dispositivos de satelital punto exacto, sanciones en base de incumplimiento, rutas por parte de los choferes, rastreo satelital, quejas de usuarios,

**SESIONES:** -Se asistió reunión con la Cámara de Transporte, en la que se consideró puntos de consideración con lo que respecta el estado de situación económica que se encuentra en CANTIEC, situación actual de transporte intracantonal.

**HISPANA DE SEGUROS:** -También se gestionó sobre los seguros de todas las unidades de la empresa con, con el objeto es de Indemnizar las perdidas pecuniarias que sea legalmente responsable el asegurado por los daños ocasionados a los bienes de terceros/o lesiones corporales (incluyendo la muerte) causado por el vehículo asegurado en la póliza; además amparar los accidentes personales a conductores y oficiales dos (2). Una vez de haber tenido un siniestro se debe comunicar máximo 5 días presentando por escrito la pormenorice la forma y circunstancia en que se produjo

## ❖ INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2.018

Ingresos	\$ 79.387.82
Egresos	\$ <u>77.754.95</u>
Utilidad del Ejercicio	\$ <u>1.632.87</u>

0058918-2018P-0341 Registro de la patente 13671. Publicada unidad cero kilómetros: en el mes de julio se efectuó el lanzamiento de la unidad cero kilómetros móvil 06 y gracias a los esfuerzos de cada uno de los socio que día a día implica avanzar y buscar el desarrollo y crecimiento de nuestra empresa dando un mejor servicio con calidad y excelencia a nuestros usuarios en general, estuvieron presente las autoridad del cantón, vicealcalde y el órgano legislativo, el Director de Transito Sociólogo Hernán Villavicencio las prensa tanto radio difusión, prensa escrita, prensa televisivas, noticias en redes sociales y socio de la institución. Vías: Se realizó en forma personal un estudio de campo que respecta la verificación e inspección como se encuentra el estado de la vía en especialmente en la Ruta 5 denominada Ciudadela, en la cual se analizó y se presentó la documentación respectiva detalladamente la dirección donde se encuentra más afectado e imposible circular con las unidades, en la cual solicitamos de manera inmediata el mantenimiento de las vías donde nuestras unidades prestamos el servicio. Prácticamente son 26 tramos que están descuidas adjunta la evidencias, y presentando tanto en el municipio, Obras Públicas y Dirección de Tránsito. Dirección de tránsito: Se concretó la socialización previo trámite de contrato de Operación en la cual por cambio de Direcciones de acceso en cuestión de señaléticas sobre las direccionales, se modificaron el recorrido prácticamente en todas las rutas en la cual en transcurso el año se han modificado considerablemente ya sea por arreglo de vías, vías en mal estado y cambio de dirección motivo para evitar en congestionamiento de vehículos por el centro de la ciudad que es de conocimiento de todos ustedes. **Alargue de ruta:** se analizó el respectivo alargue de ruta en especial de la línea número 6; que se está tramitando el servicio de Transporte Intracantonal desde la de Pasaje hasta la Parroquia Cañaquemada.

Como también la posibilidad de brindar servicio de Transporte Intracantonal a la Parroquia La Peña y a las diferentes barriadas y cabeceras parroquiales existentes en el territorio.

**Peña:** En el mes de Diciembre por parte de la Dirección de tránsito nos indicó se realizando el respectivo informe de factibilidad, análisis poblacional estudio de líneas de paradas, indicar números de unidades para servir la demanda existentes y análisis de frecuencias y horarios.

**Carril exclusivo de bus:** Desde en el de Febrero se está cumpliendo el Proyecto de Carril Exclusivo de buses e interprovinciales que se encuentra ubicado en la calle Eloy Alfaro, con el fin de brindar a la ciudadanía calles y avenidas seguras y ordenar la circulación de transporte público en la ciudad.

**SEMINARIO:** Acudimos al seminario Por parte de la Dirección de Transito de Gad Pasaje, en coordinación con fundación pro-excelencia se encuentran organizando un seminario taller de capacitación sobre "GESTIÓN DE CALIDAD EN EL TRANSPORTE" con la finalidad se preparen para dar un buen servicio a los usuario de nuestro cantón, seminario que se

Por parte de los moradores Cañaquemada y sus sectores aledaños, expusieron que están con el 100% de su apoyo para que la Compañía Brinde servicio de transporte además ya entregaron firmas de respaldo al municipio y a movilidad de pasaje para el director y sus funcionarios realicen el respectivo estudio y a su vez la aprobación del mismo.

**REUNION TRANSPASAJE.** - Conjuntamente con el Gerente Andrés Sares, se mantuvieron sesiones con los administradores de la compañía Transpasje, y llegó acuerdos de suma importancia en beneficio de las dos operadoras y de esta manera no tener inconveniente en lo posterior como son: **Acuerdo 8 de mayo del 2.018.** - Las salidas de la unidades no están autorizadas adelantar turno menos a un coger o subir pasajeros, Las salidas de la Línea 1, se lo hará desde la Juana de Oro desde el turno 5:50 horas y el turno de 17:40 hará el recorrido completo hasta la Juana de Oro. está totalmente prohibido cambiarse de turno ya sea para atrasarse o adelantar, Los minutos caídos del día anterior tanto la ruta 1 como la ruta 3 deben ser canceladas en las oficinas encargadas de los despachos con un plazo de horas máximas hasta las 15:00 De no cumplir el pago hasta la hora estipulada se cobrará una multa de \$ 10.00 dólares más los minutos acumulados. **Acuerdo 3 de Septiembre 2.018.** Se modificó el Artículo 18 literal a) con lo que respecta los nuevos puntos de control y sus tiempos y cada minuto en todos los puntos tienen un valor \$ 1.00 cada minuto ácido. **Acuerdo 16 de noviembre 2.018.** - De lunes a Domingo en la línea 3 la unidad del turno: 18:25 p.m pasar por el Mercado Nuevo y I turno de 18:35 girar por la plazoleta caso contrario la multa correspondiente por un valor de \$ 10.00: De Lunes última vuelta 15:25 debe pasar por el mercado Sur.

**CONTROL SATELITAL:** Sobre el punto satelitales comunico que se han justificado en varias oportunidades tanto en la compañía JOLUMBO Y TRANSPASAJE por motivo de haber existido cierre de vías motivo del mismo ya sea de manteamiento de tuberías, motivo pintar la línea cebra por parte de la agencia de tránsito Gad-Pasaje, además por instalación de semáforos en varias calles principales, en otras ocasiones no había circulación por la calle sucre por el arreglo, mantenimiento y asfaltado. No se daba servicio a cabalidad en el sector el Deportista.

Debo informar que calle sucre por el traumo del hospital Militar se destruyó el parterre que existía y por esta situación no se controló el punto satelital denominada el Deportista.

**4.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA:** El señor Gerente Carlos Andrés Sares, expone su informe: **MUNICIPIO:** Certificado de Uso de Suelo: Se realizó el trámite correspondiente el certificado del uso de suelo a nuestra operadora, en la cual se inspeccionó el lugar y la dirección en la cual queda actualizar los datos la dirección de la oficinas quedando de la siguiente manera: Colón Esquina Rodrigo Ugarte Y Alfonso Ugarte, mientras tanto se gestiona la suspensión del registro de la patente municipal N°

- Feria: En el mes de septiembre se asistió a la feria XIV Feria de transporte al Volante 2.018.
- Se informe sobre el estado de situación financiera de la "CANTIEC"
- Reformar a la LOTTSV; Se solicitó mediante oficio remisión con nosotros, con el objetivo de socializar y remita a la Asamblea.
- Se analizó el reglamento interno de la CANTIEC.

Sr. ALCALDE. -Se ha solicitado audiencia con el Arquitecto Cesar Encalada. En la cual dignamente nos presentó su atención en la cual se dialogó, sobre las vías que se encuentran mal estado además nos informó que el estudio para brindar servicio a la Peña y Cañaquemada se está analizando con los delegados que están encargados para conjuntamente con la agencia de transito de Gad-pasaje se procesada la aprobación del estudio en mención.

En la línea Loma de Franco se gestiona conjuntamente con el alcalde de la ciudad para que proceda la autorización a quién corresponda el arreglo de la vía que se encontraba en muy mal estado difícil de realizar el recorrido tanto la compañía JOLUMBO C.A. y Transpasaje S.A.

DIRECTOR DE TRANSITO. - Se está gestionando con el director sobre el recorrido Cooperativa Pasaje y sobre los cabos que han puesto los moradores en el carril exclusivo de buses

  
Con el director de Transito Sociólogo Hernán Villavicencio se llegó a un acuerdo de que la Compañía debemos servicio a Cañaquemada en horas específicos: analizando las necesidades y demandas al servicio de la transportación a los usuarios: correspondiente desde Lunes a Domingo: Salida del Parque de la Madres 6:40 – 7:20 – 11:20 – 12:10 – 12:55 – 4:50 -5:30 -6: 10: Salida de Cañaquemada: 6:20 – 7:00 – 11:40 – 12:30 -5:10 – 5:50.

MORADORES: Se asistió a la reunión en el sector los Laureles Presidente del sitio Sra. Julia Torres y moradores el mimo en la cual se trató temas muy importantes en especial el arreglo de vía que se encontraban en pésimo estado en el tramo de la subida a los Laureles.

  
Loma de franco: moradores se trató el tema de su importancia es por motivo que las vías están en pésimo pésimo estado en donde se tuvieron percances con dos unidades en especial el móvil 07 - 11 y 17 y otras unidades de nuestra operadora de acuerdo al tiempo de muchas lluvias, ocasionaron el deterioro de la vía.

Como también se trata que hay conductores se portan mal con las personas: adulta mayor y niños no los recogen porque van con el tiempo de marcar.



# JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Resolución: # 098/03/2.001 \* Superintendencia de Compañías

R.U.C. : 0791702151001

Dirección: Rodrigo Ugarte s/n e/. Colón e Independencia • Telefono: 2915-840 • E-mail: jolumbo2008@hotmail.com  
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Saldaña y Rodrigo Ugarte, de esta ciudad de Pasaje. De manera especial e individual se convoca para esta sesión al señor Comisario Principal de la compañía, Don Ángel Clodoveo Macas Gualan, en su domicilio ubicado en la parroquia Loma de Franco vía a sacachispas de esta ciudad de Pasaje. Pasaje, abril 9 de 2019, Sr. Fidel Andrés Chuchuca Oyos. **PRESIDENTE "JOLUMBO C.A."**

Con el voto favorable de la unanimidad de los accionistas presentes se aprueba el orden del día para el que ha sido convocado esta sesión.

Preside la sesión el señor Presidente titular de la compañía don Fidel Andrés Chuchuca Oyos y de conformidad con el estatuto social actúa como secretario el Gerente Señor Carlos Andrés Sares Granizo.

El señor presidente dispone que se pase a tratar sobre el orden del día para el que ha sido convocada la presente sesión de Junta General Ordinaria de JOLUMBO C.A.

**1.- CONSTATACION DEL QUÓRUM:** Por secretaría, conforme manda la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y el estatuto social de la compañía, especialmente el Art. 187 de la citada Ley, por secretaría se pasa a comprobar la calidad de accionista de cada uno de los asistentes, sabiendo que la mencionada disposición legal ordena que se considerarán como dueño de las acciones, a quien aparezca como tal en el Libro de Acciones y Accionistas. Realizada la referida comprobación y luego de receptar las firmas de los asistentes, resulta que están presentes o representados los accionistas que en total son titulares del 75.97 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal.

**2.- INSTALACION DE JUNTA:** En punto del orden del día y de acuerdo a los estatutos para que se instale la presente sesión, razón por la que el señor presidente Andrés Chuchuca Oyos declara instalada la misma. El listado con las firmas de asistencia formará parte del expediente de esta sesión.

**3.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA:** Ante ustedes señores Socio de JOLUMBO C.A. expongo mi siguiente informe de mis gestiones y trámites que se lo viene haciendo con el presidente de JOLUMBO C.A.

**REUNIONES: CANTIEC:** - En el mes Febrero del 2.018 la Compañía JOLUMBO C.A., se Afilió a la Organización Cámara Nacional de Transporte Intracantonal del Ecuador (CANTIEC).

Donde se asistió a varias reuniones en distintas ciudades como son Santo Domingo, Riobamba, Ambato, Napo y Ciudad de Quevedo en la cual se análisis algunos puntos de consideración como son:

- Metodología para la vida útil de los vehículos
- Tarifas: Se solicitó la modificación de la resolución DIR 122-2014 ANT relativamente al modelo de cálculo de las tarifas de transportista intracantonal

### ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA JOLUMBO C.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Pasaje, provincia de El Oro, el día de hoy, miércoles veinte y cuatro de Abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas, veinte minutos, en el Salón de Actos del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Pasaje, ubicado en la Av. Rocafuerte y Ochoa León de la citada ciudad, previa convocatoria que, en uso de sus atribuciones, realizó el señor Presidente de "JOLUMBO C.A.", Don Fidel Andrés Chuchuca Oyos, convocatoria que se sujeta a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías y en el ARTICULO DECIMO SEPTIMO del estatuto social de la relacionada compañía, la misma que se efectuó mediante publicación en el diario La OPINION que se edita en la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, el día 10 de Abril del 2019, diario que tiene amplia circulación en esta ciudad de Pasaje, domicilio de la compañía, convocatoria que además, en cumplimiento a lo que dispone el Art. 2 del Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, fue remitida a los señores accionistas que tienen registrado su correo electrónico en la compañía, se reúnen los accionistas de "JOLUMBO C.A.", para tratar y resolver sobre el orden del día constante en la convocatoria, la que en su tenor literal dice lo siguiente:

  
  
**JOLUMBO C.A.** De conformidad a lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías y en el Art. Décimo Séptimo del Estatuto Social, por medio de la presente convoco a Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de "JOLUMBO C.A.", la misma que se llevará a efecto el día Miércoles 24 de Abril del año 2019, a las 09h00, en el Salón de Actos del Sindicato de Choferes Profesionales del cantón Pasaje, ubicado en la Av. Rocafuerte y Ochoa León, de la ciudad de Pasaje, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM 2) INSTALACIÓN DE LA JUNTA; 3) INFORME DEL PRESIDENTE 4) INFORME DEL GERENTE 5) TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR PARTE DEL COMISARIO DE JOLUMBO C.A, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018 6) LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2.018. 7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2.018 8) ELECCIÓN DEL GERENTE: 9) ELECCIÓN DEL COMISARIO SUPLENTE PARA EL PERÍODO 2019. 10) ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO PRINCIPAL Y SUPLENTES 11) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.12) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.. Por tratarse de primera convocatoria la sesión podrá instalarse con la concurrencia de accionistas que representen cuando menos el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los documentos a ser conocidos en la sesión se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Colón entre Rafael



# JOLUMBO C.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Resolución: # 098/03/2.001 \* Superintendencia de Compañías  
R.U.C. : 0791702151001

Dirección: Rodrigo Ugarte s/n e/. Colón e Independencia • Telefono: 2915-840 • E-mail: jolumbo2008@hotmail.com  
PASAJE ~ EL ORO ~ ECUADOR

## 12.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Por secretaria se lee el acta. Concluida la lectura el Señor Andrés Sares Granizo mociona que se apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. La Junta resuelve.

**RESOLUCION:** La junta Ordinaria de accionistas de la Compañía JOLUMBO C.A, Resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El presidente Sr. Andrés Chuchuca Oyos agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta General Ordinaria a las 13:40 horas . firmando para constancia y validez, de conformidad a la Ley de Compañías y el estatuto social, el Presidente y el Gerente-Secretario que certifica.

The stamp is circular with the text "COMPANÍA DE TRANSPORTE URBANO" at the top and "Pasaje - El Oro" at the bottom. In the center is a drawing of a bus.

**Fidel Andrés Chuchuca Oyos**  
PRESIDENTE

**Carlos Andrés Sares Granizo**  
GERENTE-SECRETARIO